

RESOLUCIÓN ESPECIAL

Las Ministras, los Ministros y las Altas Autoridades de Infancia, Adolescencia y Juventud de los países iberoamericanos, reunidos en Zamora, los días 28 y 29 de abril de 2026, en el marco de los preparativos de la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en Madrid, en 2026.

Encomiendan a la Secretaría Pro Tempore de la Comunidad Iberoamericana, ejercida en éste ámbito por la ministra de Juventud e Infancia de España, Da. Sira Rego, crear un grupo de trabajo de libre adhesión, en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), que eleve una propuesta de criterios comunes en materia de regulación del acceso seguro y responsable de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a entornos digitales y redes sociales a la XXX Cumbre Iberoamericana.